

**ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEXTA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO,
CORRESPONDIENTE AL DÍA OCHO DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.**

LICITACIÓN PÚBLICA "PODJUDCJ 11/2024"

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día ocho de agosto del año dos mil veinticuatro, encontrándose reunidos en el Auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), ubicado en la calle 147, sin número, entre 54 y 60, colonia San José Tecoh, C.P. 97299, de esta ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, integrado en este acto por: el Consejero, Maestro en Derecho Níger Desiderio Pool Cab, quien preside la presente sesión con fundamento en la fracción I del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, como vocales, la Consejera, Maestra en Derecho Claudia Ileana Pedrera Irabién, la Consejera, Maestra en Derechos Humanos María Ely Farfán Flores, asimismo el Licenciado en Derecho Guillermo Ponce López, Director de Administración y Finanzas, quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Licenciado José Fernando Chuil Noh, Jefe de Departamento "A" y Encargado de la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del citado Reglamento. -----

Asimismo, se señala la presencia del Licenciado en Derecho Daniel Alejandro Álvarez Correa, Subjefe de Normatividad de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, quien participa con el carácter de asesor, conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 8 del mismo ordenamiento legal. -----

Para dar cumplimiento al **Punto I y II** del orden del día, el Secretario del Comité procede a realizar el escrutinio de los asistentes a la presente reunión, tomando la lista de asistencia y dando cuenta de los miembros que han firmado el registro correspondiente, con el fin de verificar la existencia del quórum legal para sesionar, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción V del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. En virtud de contarse con la concurrencia necesaria para sesionar, el Presidente de este Comité, procede a declarar la existencia del quórum legal, conforme a lo dispuesto en la fracción II del artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

En cumplimiento al **Punto III** del orden del día, el Presidente de este Comité, procede a dar lectura del orden del día y solicita su aprobación. Acto seguido, los miembros del Comité se dan por enterados de los asuntos a tratar en la presente sesión, aprobándose por unanimidad de votos, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

En cumplimiento al **Punto IV** del orden del día, el Presidente de este Comité, informa que esta sesión tiene como objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Número "PODJUDCJ 11/2024" relativa al Servicio de mantenimiento consistente en aplicación de revestimiento resistente al agua para los edificios del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Por lo anterior, con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y al párrafo primero del numeral **5.3 Junta de Aclaraciones** de las bases de la licitación que establecen lo siguiente: "El *“Convocante”* celebrará una Junta de Aclaraciones el día 08 de agosto de 2024 a las 12:00 horas, que se llevará a cabo en el Auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la calle 147, sin número, entre 54 y 60, colonia San José Tecoh, C.P. 97299, de esta ciudad". -----

Seguidamente, se procede a pasar lista de asistencia de los licitantes inscritos en la presente licitación pública: -----

LICITANTE	REPRESENTANTE
RA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

Acto continuo, se informa que la fecha y hora límite para la entrega de preguntas, dudas y/o aclaraciones por parte de los licitantes, fue el día 05 de agosto de 2024 a las 09:00 horas, y dentro de dicho plazo, no se recibió escrito alguno de solicitud de aclaraciones, no obstante a lo anterior, se procede a realizar las siguientes aclaraciones y/o precisiones del: -----

ANEXO TÉCNICO

PARTIDA A

Servicio de mantenimiento consistente en aplicación de revestimiento resistente al agua, para el edificio del Centro de Justicia Oral de Mérida (CJOM).
Domicilio: Calle 145 No. 299 Colonia San José Tecoh de Mérida, Yucatán.

Descripción del servicio

DICE:

Suministro y aplicación de revestimiento impermeable a base de resinas acrílicas con acabado reflectivo color blanco, con garantía a 3 años, en azoteas de hasta 12.00 metros de altura. Incluye preparación de superficie, sellado de grietas y puntos críticos a base de cemento plástico, aplicación de membrana intermedia de refuerzo sin dejar pliegues, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta aplicación, y limpieza de superficie.

DEBE DECIR:

Suministro y aplicación de revestimiento impermeable a base de resinas acrílicas con acabado reflectivo color blanco, con garantía a 3 años, en azoteas de hasta 12.00 metros de altura. Incluye preparación de superficie, aplicación de membrana intermedia de refuerzo sin dejar pliegues, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta aplicación, y limpieza de superficie.

PARTIDA B

Servicio de mantenimiento consistente en aplicación de revestimiento resistente al agua, para el Edificio A y B del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA).

Domicilio: Calle 147 sin número por 54 y 60, Colonia San José Tecoh, de Mérida.

Descripción del servicio

DICE:

Suministro y aplicación de revestimiento impermeable a base de resinas acrílicas con acabado reflectivo color blanco, con garantía a 3 años, en azoteas de hasta 12.00 metros de altura. Incluye preparación de superficie, sellado de grietas y puntos críticos a base de cemento plástico, aplicación de membrana intermedia de refuerzo sin dejar pliegues, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta aplicación, y limpieza de superficie.

DEBE DECIR:

Suministro y aplicación de revestimiento impermeable a base de resinas acrílicas con acabado reflectivo color blanco, con garantía a 3 años, en azoteas de hasta 12.00 metros de altura. Incluye preparación de superficie, aplicación de membrana intermedia de refuerzo sin dejar pliegues, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta aplicación, y limpieza de superficie.

PARTIDA C

Servicio de mantenimiento consistente en aplicación de revestimiento resistente al agua, para el edificio de los Juzgados Civiles y Penales del Primer Departamento Judicial.

Domicilio: Calle 60 ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico, CERESO, de Mérida, Yucatán.

Descripción del servicio

DICE:

Suministro y aplicación de revestimiento impermeable a base de resinas acrílicas con acabado reflectivo color blanco, con garantía a 3 años, en azoteas de hasta 12.00 metros de altura. Incluye preparación de superficie, sellado de grietas y puntos críticos a base de cemento plástico, aplicación de membrana intermedia de refuerzo sin dejar pliegues, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta aplicación, y limpieza de superficie.

DEBE DECIR:

Suministro y aplicación de revestimiento impermeable a base de resinas acrílicas con acabado reflectivo color blanco, con garantía a 3 años, en azoteas de hasta 12.00 metros de altura. Incluye preparación de superficie, aplicación de membrana intermedia de refuerzo sin dejar pliegues, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta aplicación, y limpieza de superficie.

PARTIDA E

Servicio de mantenimiento consistente en aplicación de revestimiento resistente al agua, para el edificio del Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar en localidad de Progreso.

Domicilio: Calle 37 S/N por 18 y 20 Puerto de Abrigo, Progreso Yucatán.

Descripción del servicio

DICE:

Suministro y aplicación de revestimiento impermeable a base de resinas acrílicas con acabado reflectivo color blanco, con garantía a 3 años, en azoteas de hasta 12.00 metros de altura. Incluye preparación de superficie, sellado de grietas y puntos críticos a base de cemento plástico, aplicación de membrana intermedia de refuerzo sin dejar pliegues, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta aplicación, y limpieza de superficie.

DEBE DECIR:

Suministro y aplicación de revestimiento impermeable a base de resinas acrílicas con acabado reflectivo color blanco, con garantía a 3 años, en azoteas de hasta 12.00 metros de altura. Incluye preparación de superficie, aplicación de membrana intermedia de refuerzo sin dejar pliegues, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta aplicación, y limpieza de superficie.

PARTIDA G

Servicio de mantenimiento consistente en aplicación de revestimiento resistente al agua, para el edificio del Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar, Juzgado Primero de Control y el Centro Estatal de Solución de Controversias, en la localidad de Tekax.

Domicilio: Solar número 2 de la Calle 41 número 20 de Tekax, Yucatán.

Descripción del servicio

DICE:

Suministro y aplicación de revestimiento impermeable a base de resinas acrílicas con acabado reflectivo color blanco, con garantía a 3 años, en azoteas de hasta 12.00 metros de altura. Incluye preparación de superficie, sellado de grietas y puntos críticos a base de cemento plástico, aplicación de membrana intermedia de refuerzo sin dejar pliegues, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta aplicación, y limpieza de superficie.





DEBE DECIR:

Suministro y aplicación de revestimiento impermeable a base de resinas acrílicas con acabado reflectivo color blanco, con garantía a 3 años, en azoteas de hasta 12.00 metros de altura. Incluye preparación de superficie, aplicación de membrana intermedia de refuerzo sin dejar pliegues, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta aplicación, y limpieza de superficie.

Con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, las aclaraciones, modificaciones y/o los acuerdos tomados en la presente sesión surten efectos para todos los licitantes, por lo que deberán ser considerados de manera obligatoria para la elaboración de sus propuestas. -----

No habiendo más asuntos que atender, se levanta la presente acta para dejar constancia de la presente actuación para que surta los efectos legales que le son inherentes, dándose lectura en voz alta, y estando todos conformes con su contenido se declara clausurada la sesión, dando cumplimiento así al **Punto V** del orden del día, y se procede a la firma de la misma siendo las **doce horas con cuarenta minutos del día ocho de agosto del año dos mil veinticuatro**. Por último, se hace del conocimiento en general que la presente acta se podrá consultar en el sitio web del Consejo de la Judicatura (www.cjyuc.gob.mx) en la pestaña Transparencia, opción Administración, sección Licitaciones. -----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. NÍGER DESIDERIO POOL CAB	
CONSEJERA Y VOCAL DEL COMITÉ	M.D.H. MARÍA ELY FARFÁN FLORES	
CONSEJERA Y VOCAL DEL COMITÉ	M.D. CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIÉN	
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SECRETARIA DEL COMITÉ	LIC. GUILLERMO PONCE LÓPEZ	



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y
Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder
Judicial del Estado de Yucatán



JEFE DE DEPARTAMENTO "A" ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA	LIC. JOSÉ FERNANDO CHUIL NOH	
SUBJEFE DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ASESOR DEL COMITÉ	LIC. DANIEL ALEJANDRO ALVAREZ CORREA	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y PÚBLICA DEL CONSEJO LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA
OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----